

REQUISITOS PARA ACTUALIZACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE RECAUDACIONES

Licencia de funcionamiento para actividades económicas:

Consiste en la solicitud realizada expresamente por el contribuyente para que el Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia, que en uso de sus atribuciones y facultades otorgue y/o extienda a favor del titular de una actividad económica la respectiva.

ACTUALIZACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- municipal previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
Solicitud de Licencia de funcionamiento dirigida al alcalde Municipal de La Guardia (Abg. RUFINO CORREA MALDONADO). Especificar: - Fecha de Inicio de la Actividad. - Nombre del Negocio. - Número telefónico fijo/celular de referencia. - Actividad a desarrollar. - Dirección.
- Fotocopia de Carnet de Identidad (Persona natural y/o representante legal o Jurídica).
- Fotocopia del plano de uso de suelo actualizado y croquis natural del lugar donde funcionará el negocio (**en caso de ser alquiler, fotocopia del CONTRATO**).
- Fotocopia de aviso de cobranzas de Agua y Luz donde funcionará el negocio.
- Fotocopia de NIT y certificado de inscripción e impuestos (Opcional).
- **Carnet Sanitario** para negocios donde se manipulen **alimentos y bebidas** (Recabar en cualquier centro de Salud del Municipio).
- Fotocopia de la actividad por dentro y por fuera.
- **Licencia Ambiental "Copia Legalizada"** (Dirección de Medio Ambiente de la Honorable Alcaldía Municipal de La Guardia) (**RAI** en casi de Industria).

Adicionalmente: PARA PERSONAS JURIDICAS (Sociedades)

- Fotocopia de testimonio de Constitución de Sociedad.
- Fotocopia Legalizada del poder del Representante Legal.

Adicionalmente: PARA FARMACIAS

- Fotocopia de permiso de funcionamiento emitido por el SEDES.
- Fotocopia de título profesional de medico y/o farmacéutico/a.

Adicionalmente: PARA ASOCIACIONES DE TRANSPORTE

- Fotocopia de personería jurídica emitida por la Gobernación.
- Fotocopia legalizada de acta de posesión de la nueva directiva de la asociación.

- Fotocopia de la certificación de Tráfico y Transporte.

Adicionalmente: PARA VENTA DE CARBON

- Fotocopia de carnet de Identidad de la persona que produce el carbón.
- Fotocopia del permiso o CEFO que otorga la Superintendencia Forestal.

Adicionalmente: PARA RUBRO ALIMENTICIO

- Registro Sanitario emitido por SENASAG para empresas del rubro alimenticio.

Adicionalmente: PARA GUARDERIAS Y COLEGIOS PRIVADOS

- Permiso emitido por la Direccion Departamental de Educación.

Costo de Folder para Trámite Bs. 22 (Inicio de Tramite)

Costo de Licencia de Funcionamiento Bs. 88 (Entrega de Licencia)

Pago Total Bs. 110

TODO TRAMITE SE INGRESA EN FOLDER AMARILLO CON NEPACO, NOMBRE Y NUM. DE CELULAR.